

MODELO
INTERNACIONAL DE
LAS NACIONES UNIDAS
DE MOSCÚ 2024

**La Organización Internacional para las
Migraciones (OIM)**

EL INFORME DEL EXPERTO



MSUMUN

**IMPACTO DE LA MIGRACIÓN
ILEGAL EN EL TRÁFICO DE DROGAS
EN AMÉRICA LATINA Y AMÉRICA
DEL NORTE**



INTRODUCCIÓN.....	4
CAPÍTULO 1.....	9
CAPÍTULO 2.....	11
CONCLUSIÓN.....	15
REFERENCIAS.....	17
ANEXOS.....	19



Introducción

Uno de los principales problemas que están en la agenda de nuestros días es el impacto negativo de la migración irregular¹ que provoca el aumento del tráfico ilícito y el consumo no médico de estupefacientes y sustancias sicotrópicas. Estas cuestiones destacadas están en la lista de desafíos globales más urgentes que deben abordar las Naciones Unidas, ya que van más allá de las fronteras nacionales y no pueden ser resueltos por un país que actúe por sí solo sin participación directa de la ONU.²

La experiencia internacional y la práctica mundial moderna demuestran que la migración administrada contribuye al desarrollo económico y social de los Estados, satisface las necesidades de mano de obra de la economía, forma parte de la solución al

reto demográfico, juega un papel importante en el intercambio cultural entre países y pueblos. Mientras tanto, si los procesos migratorios son espontáneos y tiene carácter incontrolable, se disminuye el nivel de seguridad de los Estados.

Asimismo, la migración irregular representa un gran peligro, porque tiene una tendencia al alza. Muchos expertos consideran que la migración de este tipo puede ser una amenaza para la sociedad de acogida, puesto que no solo el nivel de seguridad de los Estados puede disminuir, sino también así se provoca el aumento de tráfico ilícito de drogas, lo que pone en peligro El Estado de Derecho y para desarrollo. Obviamente, el fenómeno masivo de migración ilegal conduce el aumento de la delincuencia general, lo cual por consiguiente socava la seguridad común. El gran porcentaje de los migrantes ilegales realizan actividades ilícitas en grupos delictivos

¹ Se recomienda por La Oficina de las naciones unidas contra la droga y el Delito usar el término, ya que la palabra “ilegal” puede indicar que el migrante ha cometido un acto delictivo, si bien muchos migrantes irregulares no son delincuentes. Aunque en este artículo se usan ambos términos.

² Se puede consultar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU en esta página web: <https://www.un.org/es/global-issues>



organizados con intereses afines a los grupos organizados y funcionarios corruptos. Así, gradualmente, la migración ilegal puede convertirse en un negocio criminal sistémico y establecido con una amplia estructura jerárquica de un millón de personas involucradas en las actividades delictivas y las grandes rotaciones del capital financiero.

Para ambos continentes, América del Sur y del Norte, la migración ilegal y el tráfico de drogas son problemas que requieren una solución urgente, porque constituyen amenazas graves para los Estados de Derecho y el desarrollo de dichas regiones. Según evaluaciones de los servicios de inteligencia de Estados Unidos, el tráfico de drogas, principalmente desde México, y el aumento de la inmigración ilegal ponen en riesgo la salud y la seguridad de millones de los estadounidenses. “La amenaza de las drogas ilícitas está en niveles históricos, por primera vez con más de 100.000 muertes anuales de

estadounidenses por sobredosis, impulsada por un robusto suministro de opioides sintéticos de Organizaciones Criminales Transnacionales desde México”.³ En vista de que los carteles expanden su producción de drogas y al mismo tiempo “utilizan grandes ingresos para intimidar a los políticos, injerir en las elecciones, organizar las fuerzas capaces de confrontar al gobierno”, cada vez es más complicado hacer frente este reto internacional. Las estadísticas muestran que América del Norte ocupa el primer lugar entre continentes en la mayor proporción de muertes con 172,2 personas por millón de habitantes (52.404 muertes anuales por consumo de drogas)⁴. América Latina está al final de la lista con 14,9 personas por millón de personas.

Los especialistas identifican las siguientes causas del aumento de tráfico ilícito de drogas: escasas regulaciones estatales sobre la economía; las divergencias sociales en cuanto a la riqueza, la desigualdad del acceso a la salud pública; la disponibilidad y el fácil

³<https://www.vozdeamerica.com/a/narcotrafico-mexico-inmigracion-ilegal-seguridad-eeuu/6566986.html>

⁴ Infobae en base a datos del Informe Mundial sobre Drogas 2017 de la ONU. URL: <https://www.infobae.com/america/eeuu/2017/08/05/los-15-paises-en-los-que-mas-personas-mueren-por-consumo-de-drogas/>



acceso a las drogas; la publicidad de drogas legales asociada a los valores y las necesidades básicas de la persona y a factores personales tales como la presión social, el sufrimiento emocional, la depresión, la soledad, el estrés, problemas mentales y etc. El consumo médico también puede llevar a la adicción. En el caso de los EEUU debido a un sistema liberal de entrega de prescripciones médicas, que a veces incluyen opiáceos legales para tratar dolores crónicos, los pacientes pueden enfrentar la adicción física a drogas disponibles para ellos. "Ahora hay consenso en que son contraproducentes y peligrosas porque pueden llevar a la adicción, pero en su momento hubo una agresiva campaña de marketing por parte de las compañías farmacéuticas, que usaban investigaciones poco confiables para instalar que los opiáceos eran seguros y efectivos para el tratamiento de los dolores".⁵ Una cuestión fundamental que enfrentan los Estados es regulación

más adecuada de la distribución de drogas con fines médicos, ya que la difusión de estas sustancias allanó el camino hacia estupefacientes más graves y peligrosos como la heroína y el fentanilo.

¿Pero qué hay del cannabis?

El cannabis es una droga que se extrae de la planta *Cannabis sativa*, con cuya resina, hojas, tallos y flores se elaboran las drogas ilegales más consumidas en el mundo: el hachís y la marihuana. En la última década una gran cantidad de países han aplicado la política de permitir el uso del cannabis para fines que no son ni médicos ni científicos. Esa legalización comenzó hace diez años en las Américas y ahora se está manifestando también en Europa y otras regiones. Según el informe de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes correspondiente a 2022, en 2020 consumían cannabis unos 209 millones de personas, lo que representaba el 4 % de la población mundial.⁶ El cultivo, la producción, el

⁵ Tom Clark, investigador del Instituto de Salud Conductual de la Universidad Brandeis, en Massachusetts. URL: <https://www.infobae.com/america/eeuu/2017/08/05/los-15-paises-en-los-que-mas-personas-mueren-por-consumo-de-drogas/>

⁶ Informe de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes correspondiente a 2022. URL: https://www.incb.org/documents/Publications/AnnualReports/AR2022/Annual_Report/E_INCB_2022_1_spa.pdf



tráfico y el consumo ilícitos de cannabis afectan a todas las regiones, especialmente América del Norte, Oceanía y África Occidental, donde se registran las tasas más elevadas del consumo de cannabis. La tendencia ha sido negativa por el aumento de la disponibilidad de los productos del cannabis en los mercados ilícitos, ya que este tipo de drogas es bastante fácil de obtener en muchos lugares del mundo. La situación se complica por la aprobación de muchos países el uso del cannabis con fines médicos y han autorizado el cultivo y la fabricación de cannabis y de sustancias relacionadas con el cannabis para fines médicos en su territorio⁷. Por ejemplo, Uruguay fue el primero de los países que legalizó el uso de marihuana desde 2013. Allí se puede comprar hasta 30 gramos de cannabis al mes en una farmacia autorizada, también es legal para fines recreativos y medicinales. En

México se puede producir la marihuana para consumo personal. Asimismo, 30 estados de los Estados Unidos permiten el uso de la marihuana medicinal. Cualquier persona mayor de 21 años puede comprarla en Colorado, Washington, Oregon y Alaska. El gobierno de Canadá legitimó el cannabis con fines del uso recreativo. Conforme al informe de CNN⁸, nueve países sudamericanos⁹ aprobaron la ley que regula el uso medicinal y terapéutico del cannabis y sus derivados. Desde el punto de vista de muchos expertos, es imprescindible implantar un sistema de seguimiento y vigilancia en cada país donde el uso de cannabis es de alguna moda legal, para reunir datos sobre la cantidad de cannabis consumido, la tendencia del consumo entre cada grupo social, la procedencia de la droga y sus precios como lo hace el gobierno de Canadá. En el marco del dicho documento, se recomienda también

⁷ “No obstante, la legalización del consumo de cannabis con fines no médicos no es compatible con la obligación dimanante de la Convención de 1961 en su forma enmendada de limitar exclusivamente la producción, la fabricación, la exportación, la importación, la distribución, el comercio, el uso y la posesión de estupefacientes a fines médicos y científicos, con sujeción a lo dispuesto en la propia Convención”. Convención única de 1961 sobre estupefacientes. URL: https://www.unodc.org/pdf/convention_1961_es.pdf

⁸ Marihuana legal: los países de América que han legalizado el uso del cannabis y los que no. URL: <https://cnnspanol.cnn.com/2021/09/01/marihuana-legal-paises-america-latina-cannabis-legal-orix/>

⁹ Entre dichos países están Argentina, Chile, Colombia, Ecuador, Jamaica, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico



establecer mejores programas de educación, prevención y tratamiento para proteger la salud pública, especialmente de los jóvenes, que representan uno de los grupos sociales más vulnerables. Además, es necesario combatir la delincuencia organizada mediante una prevención eficaz y la aplicación de la ley. Hoy en día los grupos delictivos organizados americanos han aumentado el tamaño de los envíos de drogas para compensar las pérdidas sufridas durante la pandemia de COVID-19 y la crisis económica provocado por la guerra entre Rusia y Ucrania. Solo uniendo las fuerzas de todos países es posible tomar el control total de la expansión de drogas en el mundo.



Capítulo 1

La migración ilegal está directamente relacionada con la distribución de drogas en el mundo y el desarrollo de narcotráficos. La inserción en el negocio de las drogas de migrantes ilegales es muy alta, ya que se puede beneficiar huyendo de la pobreza, los problemas sociales y la ley. Las personas involucradas en el tráfico de drogas están integradas en flujos migratorios, que a su vez coinciden entre sí. No obstante, narcotraficantes utilizan la labor de migrantes para transportar estupefacientes y crear nuevas zonas de distribución. Por otro lado, migrantes son muy convenientes para narcotraficantes, dado que se ven privados de seguridad financiera y que están dispuestos a arriesgar sus vidas por relativamente poco dinero, aceptando participar en el tráfico de drogas. La correlación entre la migración y el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas se debe a varias razones:

1. Ubicación geográfica: se desplaza bastante fácil a través de los países de América Latina. La conjugación de las

fronteras de México y los Estados Unidos provoca el tránsito directo de drogas a la región de América del Norte. La ruta del Pacífico desde Colombia a América central y del Norte se ha utilizado con más frecuencia en los últimos años que la ruta a través del océano Atlántico y el Caribe. Ecuador también se ha convertido en un importante centro de almacenamiento y transbordo de drogas por las rutas desde Colombia y Perú, lo que ha llevado a un aumento en la escala de la defensa transatlántica de la cocaína a los Estados Unidos y Europa. En Haití, los traficantes de cocaína y cannabis aprovechan la permeabilidad de las fronteras, lo que permite a bandas de delincuentes fuertemente armadas atacar puertos, carreteras e infraestructuras críticas. Asimismo, la cocaína está transportada desde Bolivia por el sistema fluvial Paraguay-Paraná, formado por 3400 km ininterrumpidos de ríos que comunican Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay con el océano Atlántico. Parte de la cocaína también se transporta en vuelos comerciales de pasajeros, así como en la migración ilegal.



2. Aspectos

políticos: destacan las políticas débiles de los Estados para rastrear la distribución y el consumo de drogas, falta de marcos normativos y jurídicos eficaces, el trabajo insuficiente de los órganos internos para exponer el tráfico criminal de drogas, falta de legislación migratoria y administrativa sostenible, el acceso fácil a algunas sustancias.

3. Desigualdad de género y la violencia: las mujeres en América Latina están más involucradas en la delincuencia relacionada con las drogas debido a las desigualdades de género y socioeconómicas, la vulnerabilidad social, las oportunidades limitadas para ingresar al mercado laboral y la necesidad de cuidar a sus hijos. Al migrar a áreas más ricas, a menudo se convierten en eslabones en el negocio de las drogas, llevando estupefacientes dentro de sus cuerpos.

4. Dimensión social: los migrantes que entran en otros países se mueven libremente por el territorio, vendiendo drogas a la población, así como consumiéndolas por si mismos. Por lo tanto, se agrava el problema de la

drogadicción de la sociedad, lo que conlleva problemas en la cuestión demográfica.

5. Libertades civiles y aspectos religiosos: los defensores de la legalización de las drogas creen que consumir drogas significa ejercer los derechos humanos y por esto el Estado no debe interferirlos. Además, las religiones nacionales de algunos pueblos pueden utilizar sustancias narcóticas y psicoactivas en sus ritos. Por ejemplo, los indios y los chamanes usan sustancias psicotrópicas para entrar en trance y causar alucinaciones¹⁰.

¹⁰ Татьяна Чумакова «Наркотики и религия». URL: https://iphras.ru/uplfile/root/biblio/chel/ch_1/8.pdf



Capítulo 2

Según la Oficina de la Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, el problema de las drogas en las Américas represente un fenómeno dinámico, de complejidad creciente y con múltiples causas. Según el informe de La Organización de los Estados Americanos (OEA), las drogas ilícitas y su comercio se han convertido en un elemento contraproducente de la imagen de América Latina. El comercio de drogas ilícitas representa una amenaza para la estabilidad de la fuerza pública que mantiene el orden y la sociedad civil, y lo único que deja en su rastro es violencia y destrucción. Este problema tiene efectos adversos en la salud, la cohesión social, la seguridad ciudadana, la integridad de las instituciones democráticas, el desarrollo y la actividad económica en los países de ambas Américas.¹¹ La droga que se incauta en mayor cantidad en las Américas es el cannabis, seguido de la

cocaína y sus derivados. Sin embargo, el porcentaje total de las incautaciones de hierba de cannabis realizadas en las Américas respecto del total mundial de incautaciones de esa sustancia ha disminuido del 84 % en 2010 al 58 % en 2020, según el Informe de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes de 2022.¹² La tendencia hacia la legalización del uso del cannabis con fines no médicos crea una significativa un problema para los Estados miembros de los tratados de fiscalización de drogas. Según la Convención única de 1961 sobre estupefacientes, los países prohíben la producción, fabricación, exportación e importación, comercio, posesión o uso de tales estupefacientes, si a su juicio las condiciones que prevalezcan en su país hacen que sea este el medio más apropiado para proteger la salud y el bienestar públicos, con excepción de las cantidades necesarias únicamente para la investigación médica y científica, incluidos los experimentos clínicos con dichos estupefacientes que se realicen

¹¹ <https://www.oas.org/es/temas/drogas.asp>

¹² Informe de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes correspondiente a 2022, p. 85. URL: https://www.incb.org/documents/Publications/AnnualReports/AR2022/Annual_Report/E_INCB_2022_1_spa.pdf



bajo la vigilancia y fiscalización de la Parte o estén sujetos a su vigilancia y fiscalización directas. El sistema de vigilancia establecido en las convenciones permite a los Estados adoptar un enfoque bastante flexible respecto de la protección de los jóvenes, la salud pública, la prevención de la imposición indebida de penas privativas de libertad y la lucha contra los mercados ilícitos y la delincuencia organizada conexas. La legalización no puede evitar que los jóvenes consuman el cannabis y por eso los mercados ilícitos siguen existiendo. Las jurisdicciones que aplican una política de legalización no han logrado estos objetivos, que esperaban lograr a través de la legalización del uso recreativo cannabis. La orientación de las estrategias de comercialización y distribución es motivo de especial preocupación productos de cannabis para los jóvenes, así como la reducción de la percepción de los daños causados por el consumo cannabis, a pesar de la presencia en el mercado de potentes productos de cannabis, causando preocupación por la salud pública. Es

importante que los gobiernos mejoren mecanismos mediante los cuales se vigila el cultivo, la producción y la fabricación y el comercio de sustancias controladas, especialmente en América del sur.

Dada la localización geográfica entre los principales productores de cocaína en el sur y sus principales consumidores en el norte, la región de Latinoamérica se ha convertido en un corredor peligroso. México, el Caribe, Colombia, Perú, Bolivia y Brasil representan el narcotráfico más grande del mundo, ya que la producción de las drogas está concentrada en Sudamérica y desde allí se distribuye hacia mercados de elevado poder y desde ahí se distribuye hacia mercados de elevado poder adquisitivo como Estados Unidos que es uno de los mayores consumidores de cocaína del mundo. Pocas actividades delictivas transnacionales están tan especializadas y optimizadas en cada etapa de producción y distribución como la fabricación y rotación ilícita de cocaína, cuya producción comienza con el cultivo del arbusto de coca, que se cultiva a gran escala en solo tres países del mundo: Bolivia, Colombia y Perú.



Generalmente, el cultivo del arbusto de coca es local, aunque las redes mundiales de distribución del producto final se han ampliado notablemente recientemente y el tráfico de cocaína ha alcanzado niveles sin precedentes en los países, anteriormente no afectados por esta actividad ilegal. Las Naciones Unidas estiman que, de 2015 a 2020, el área total de plantaciones ilícitas de arbusto de coca en el mundo aumentó de 156.500 a 234.200 hectáreas en 2020. Colombia (143.000 hectáreas) sigue siendo el país con más plantaciones ilícitas de arbusto de coca, seguido por Perú (61.800 hectáreas) y Bolivia (29.400 hectáreas). Según los datos de la Oficina de la Política Nacional para el Control de Drogas de Estados Unidos, Colombia, Perú y Bolivia colectivamente produjeron 2.074 toneladas de cocaína en 2021.

Los carteles del narcotráfico llevan décadas siendo un actor fundamental en países como Colombia o México, donde la lucha por el control de la producción, transporte y distribución de drogas como la cocaína ha llevado a cruentas guerras entre grupos, un

aumento de la corrupción, la criminalidad y la perpetuación de dinámicas de pobreza y desigualdad al debilitar enormemente a los Estados.

La economía de las drogas ilícitas en la región se muestra especialmente difícil de suprimir por cuanto resulta muy lucrativa para sus agentes, ya que genera una cantidad importante de empleo directo en actividades conexas e indirecto en lavado de dinero. El tráfico de drogas es de largo la actividad ilegal que mayor poderío económico representa internacionalmente, lo cual hace de este el motor financiero de las principales organizaciones criminales en el mundo.

Uno de los grupos posibles sociales a los que el narcotráfico mejora las posibilidades y niveles de empleo, ingreso y modo de vida son los migrantes irregulares. Sin embargo, esta categoría social es la más vulnerable a los daños generados por las drogas por la falta de ingresos, el nivel adecuado de la vida entre otros.

Según los informes de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito , el tráfico ilícito de migrantes es verdaderamente una



preocupación global, pues afecta a un gran número de países del mundo que son puntos de origen, tránsito o destino. Los delincuentes lucran con el tráfico ilícito de migrantes a través de fronteras y entre continentes. Junto con los narcotraficantes, existen las rutas del tráfico ilícito, una de ellas es de Latinoamérica hacia América del Norte. Los migrantes objetos de tráfico ilícito a menudo están expuestos a mayores riesgos y pueden encontrarse en situaciones vulnerables debido a la falta de conocimiento sociocultural, lingüístico, legislativo y etc. Las tensiones sociales derivadas de la migración irregular pueden exacerbarse, además hay posibilidades de que los migrantes tienen más probabilidades de participar en la delincuencia, así como en el comercio ilegal de las drogas.

El tráfico de drogas y el aumento de la migración irregular amenazan la salud y seguridad de millones de personas en ambos continentes. Teniendo en cuenta la ubicación geográfica y la frontera común entre los Estados Unidos y México, el factor del aumento de la distribución ilegal de las drogas en América del Norte es

evidente, ya que especialmente las organizaciones mexicanas dominan la producción de cocaína. En los análisis de inteligencia de EEUU se considera que hay factores innegables que están impulsando la migración hacia la frontera con México desde el sur, por ejemplo, pobres condiciones socioeconómicas, cambios en la política de inmigración de EEUU, el alivio de las restricciones de viajes por el COVID-19 y etc.



Conclusión

La tendencia creciente de la producción, la demanda y el tráfico ilícitos de estupefacientes y sustancias sicotrópicas representa una grave amenaza para la salud y el bienestar de los seres humanos y menoscaban las bases económicas, culturales y políticas de la sociedad. Los vínculos entre el tráfico ilícito y la delincuencia organizada socavan las economías lícitas y amenazan la estabilidad, la seguridad y la soberanía de los Estados de derecho. Como sabemos, narcotráficos a menudo corresponden con las vías migratorias ilegales, generando considerables rendimientos financieros no solo para las organizaciones delictivas transnacionales y nacionales, sino para migrantes ilegales mismos. Por eso, promover una política uniforme en el campo de vigilancia de drogas y la migración ilegal es una misión de primera importancia en este momento. Debemos seguir los principios de la Convención sobre Estupefacientes de 1961 y combatir la proliferación de narcotráficos, el cultivo, la producción, la fabricación, el consumo de drogas

mediante una intervención internacional coordinada. Las medidas de control con respecto a estupefacientes y sustancias sicotrópicas son necesarias. La tendencia a permitir el consumo de drogas para fines que no son ni médicos ni científicos constituye un reto importante para la comunidad internacional. En lugar de legalizar el consumo de drogas para fines no médicos, los Gobiernos pueden aprovechar de manera más eficaz el margen de flexibilidad que ofrecen los tratados. Para proteger la salud pública y a la juventud, deberían establecer mejores programas de educación, prevención y tratamiento. Para combatir la delincuencia organizada, deberían realizar una labor eficaz de prevención social de la delincuencia y aplicación de la ley. No hay soluciones rápidas, y las intervenciones tienen que sostenerse durante un largo período de tiempo para que produzcan los efectos buscados. Los Gobiernos deben seguir reforzando sus mecanismos nacionales de vigilancia del cultivo, la producción, la fabricación y el comercio de sustancias sujetas a fiscalización y tienen que proporcionar a la ONU los datos exhaustivos y exactos que se exigen en los tres tratados de



fiscalización internacional de drogas. Hay que fortalecer la prevención, apuntando a los más jóvenes, para que el número potencial de adictos se vaya reduciendo con el tiempo. Además, hay que potenciar los esfuerzos para restringir la disponibilidad de drogas, tanto las que entran ilegalmente al país, como las sustancias legalmente prescritas. Asimismo, los gobiernos deben utilizar los instrumentos jurídicos contra la producción, la demanda, el uso indebido y el tráfico ilícitos de drogas y adoptar las medidas adicionales necesarias para luchar contra las nuevas formas de este delito mediante programas que ofrezcan alternativas económicas, sociales y culturales.

Llamamos a cada nación y a la comunidad internacional a unirse en nuestro deseo y determinación de luchar contra la migración ilegal y el tráfico de drogas provocado por ella. Países no deben combatir con un clima de aislamiento y desesperación. Solo unidos podremos solucionar dichos problemas, que tienen un gran impacto a cada país en el mundo, porque la erradicación del tráfico de drogas, así

como la migración ilegal es responsabilidad colectiva de todos los Estados. A ese fin, es necesaria una acción coordinada en el marco de la cooperación internacional. La Organización de Naciones Unidas sigue siendo empeñada en apoyar todas iniciativas y medidas decisivas de los países de América Latina y América del Norte.



Referencias

1. Convención de las Naciones Unidas contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas, 1988. URL: https://www.unodc.org/pdf/convention_1988_es.pdf
2. Declaración sobre la lucha contra el narcotráfico y el uso indebido de drogas (Asamblea General, a 14 diciembre de 1984). URL: <https://pnsd.sanidad.gob.es/pnsd/legislacion/pdfestatal/i28.pdf>
3. Informe de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes correspondiente a 2022. URL: https://www.incb.org/documents/Publications/AnnualReports/AR2022/Annual_Report/E_INCB_2022_1_spa.pdf
4. Informe mundial sobre las drogas 2023. URL: <https://www.unodc.org/lpomex/es/noticias/junio-2023/el-informe-mundial-sobre-las-drogas-2023-de-unodc-advierte-sobre-crisis-convergentes-a-medida-que-los-mercados-de-drogas-ilicitas-siguen-expandiendose.html>
5. Migración internacional. URL: <https://www.un.org/es/global-issues/migration>
6. Movilidad migratoria y tráfico de drogas. Exclusión y pobreza como espacios de convergencia. URL: <https://www.redalyc.org/journal/6558/655869549009/html/>
7. Informe: narcotráfico desde México e inmigración ilegal amenazan seguridad de E E U U . URL: <https://www.vozdeamerica.com/a/narcotrafico-mexico-inmigracion-illegal-seguridad-eeuu/6566986.html>
8. Marihuana legal: los países de América que han



legalizado el uso del cannabis y los que no.

URL: <https://cnnespanol.cnn.com/2021/09/01/marihuana-legal-paises-america-latina-cannabis-legal-orix/>

10. Javier, U. R. Movilidad migratoria y tráfico de drogas. Exclusión y pobreza como espacios de convergencia. Política, Globalidad y Ciudadanía, vol. 7, núm. 13, pp. 205-229, 2021. URL: <https://www.redalyc.org/journal/6558/655869549009/html/>

11. UN CEPAL. División de Desarrollo social. Producción, tráfico y consumo de drogas en América Latina. URL: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/5974-produccion-trafico-consumo-drogas-america-latina>

12. World drug report (2015). URL: https://www.unodc.org/documents/wdr2015/World_Drug_Report_2015.pdf

9. Infobae en base a datos del Informe Mundial sobre Drogas 2017 de la ONU. URL: <https://www.infobae.com/america/eeuu/2017/08/05/los-15-paises-en-los-que-mas-personas-mueren-por-consumo-de-drogas/>



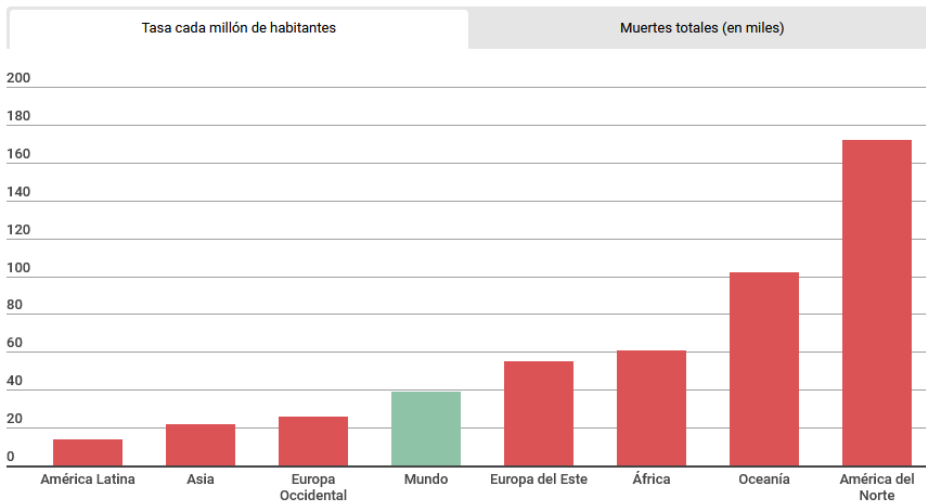
Legislación sobre el uso del cannabis en la región



* En Estados Unidos, desde 2020 al menos 15 estados y el Distrito de Columbia permiten el uso recreativo de la marihuana y la marihuana medicinal es legal de alguna forma en 30 estados.

Fuente: Recolección de información CNNEE
Gráfico: Jhasua Razo, CNN

Muertes relacionadas con el consumo de drogas por continente



Fuente: Infobae en base a datos del Informe Mundial sobre Drogas 2017 de la ONU



MSUMUN

СЕКРЕТАРИАТ

Адрес:

119991, Москва, ГСП-1,
Ленинские горы

Контакты:

vk.com/msumun

info@msumun.ru

<http://www.msumun.ru/ru>